

INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO,  
MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE POR  
EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL **PERÍODO  
MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES** DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE RECURSOS  
DE LOS REGÍMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA  
2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y  
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

JULIO DE 2018



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

**IGAĒ**

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 169-17-044-X

Fecha de Publicación: 30 de agosto de 2018

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.minhafp.gob.es>

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introdujo el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, debiendo hacer público todas las Administraciones Públicas su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se aprobó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Durante el tiempo de vigencia del mencionado Real Decreto han surgido algunas dudas acerca de su compatibilidad con la Directiva 2011/UE, de 16 de febrero de 2011 y la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Como consecuencia, este Real Decreto ha sido modificado mediante el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con el objetivo, entre otros, de aclarar la diferencia entre el concepto del período medio de pago a proveedores al que se refiere la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y el plazo máximo de pago a proveedores que se establece en la normativa en materia de morosidad regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El primero es el intervalo temporal en el que cada administración deudora debe hacer frente a las deudas con sus proveedores, computado como plazo medio, cuyo incumplimiento da lugar a la adopción de las medidas previstas en la citada ley orgánica para el aseguramiento de parte del pago, y que no modifica las circunstancias de ninguna obligación individual. Por el contrario, el segundo constituye un intervalo de tiempo sujeto a las reglas de cálculo establecidas en la Ley 3/2004, para el pago de las operaciones comerciales, cuyo incumplimiento provoca el devengo automático de intereses de la deuda impagada desde el transcurso del plazo de pago aplicable.

Asimismo, el Real Decreto 1040/2017 ajusta la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores, aclarando el modo en el que se deben computar los días de pago, así como los días pendientes de pago, cuando se requiera la aprobación de la correspondiente certificación de obra, sea necesario acreditar la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados.



La citada normativa señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

*“1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:*

- a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual. Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las Administraciones de la Seguridad Social.*
- b) El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual. Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.*
- c) La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.*
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.”*

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social correspondientes al mes de julio de 2018 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

### **Ámbito subjetivo del informe**

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector Administración Central, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de



Hacienda. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Fondos de la Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus entidades dependientes definidas de acuerdo con el citado Reglamento europeo, incluyéndose, por tanto, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Consorcios, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros entes de derecho público.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector Fondos de la Seguridad Social incluye las entidades gestoras y servicios comunes, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM y TGSS, así como las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial. La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

### **Ámbito objetivo del informe**

El Real Decreto 635/2014, modificado por el Real Decreto 1040/2017, recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo del período medio de pago a proveedores y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.



## Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

– Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

– Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

– Organismos Autónomos y Otras Entidades con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades de dicha



Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío diario de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago. Con esta información, la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad.

- Consortios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación RED.COA. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.

- Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal y Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.



## Cálculo de los ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se ha utilizado la metodología prevista en el Real Decreto 635/2014, con la modificación introducida en el artículo 5 por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre. Dicha modificación ha entrado en vigor el 1 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en la Disposición final quinta.

El ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{Número días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados.}}$$

Se entiende por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde:

- La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de operaciones pendientes de pago} = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de pagos pendientes.}}$$

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales transcurridos desde:

- La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.



- b) La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles los ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Período medio de pago de cada entidad} = \frac{(\text{ratio op. pagadas} \times \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio op. pendientes pago} \times \text{importe total pagos pendientes})}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Período medio de pago global a proveedores} = \frac{\sum (\text{Período medio de pago de cada entidad} \times \text{importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{importe operaciones de las entidades}}$$



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO A: RESUMEN  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	43,93
FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23,72
<b>Total general</b>	<b>42,22</b>



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AG 0	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	28,46	265.029	73,42	245.993	50,10
	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19,41	75.953	28,51	49.202	22,99
NF 1461	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	55,48	85.077	41,32	96.819	47,94
OE 152	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	48,00	0	86,92	227	86,86
NF 40	AGENCIA EFE, S.A., S.M.E.	36,27	1.855	58,77	1.270	45,41
OE 504	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	31,07	1.241	28,79	407	30,51
OE 970	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 500	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	19,93	175	6,98	24	18,39
OE 996	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.	24,59	18.443	44,56	3.628	27,87
OE 158	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.	8,12	224	0,00	0	8,12
OE 975	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	17,42	29.212	8,79	7.466	15,67
OE 502	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	21,18	18	35,70	2.252	35,59
OE 501	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	14,99	586	76,69	30	18,03



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 155	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA	9,87	240	0,00	0	9,87
NF 934	AGRUMINSA, S.A. SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	43,22	28	27,35	9	39,30
DA 4498	ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.	13,26	0	0,00	0	13,26
DA 2127	ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	1,92	5	160,61	14	120,25
OE 505	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	7,39	52	4,77	32	6,38
DA 4263	AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 1141	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES SGEIC, S.A., S.M.E.	16,00	1.723	5,08	16	15,90
OE 134	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, O.A.	45,71	557	29,55	561	37,60
DA 3764	CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	18,80	5	11,48	5	15,40
OE 1031	CASA ÁFRICA	10,02	16	4,50	18	7,07
OE 988	CASA ÁRABE	4,98	113	5,00	0	4,98
OE 1010	CASA DEL MEDITERRÁNEO	15,27	49	6,63	59	10,53
OE 102	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	45,62	67	65,54	73	56,05
OE 137	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, O.A.	20,33	63	20,18	6	20,31



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 138	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, O.A.	67,28	62	1,98	49	38,58
NF 1509	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	13,23	37	3,07	2	12,75
OE 956	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	44,84	117	25,45	86	36,67
OE 951	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	26,98	51	4,35	70	13,95
FD 1395	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	59,05	1.849	23,94	3.701	35,64
NF 465	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E.	44,83	703	0,00	0	44,83
OE 992	CENTRO SEFARAD-ISRAEL	6,08	79	6,76	3	6,11
OE 1104	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	0,68	8	0,00	0	0,68
OE 1102	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	4,09	25	0,00	0	4,09
OE 1100	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA.	4,41	31	0,00	0	4,41
OE 1101	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARIN	1,95	40	2,45	1	1,97
OE 1023	CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	35,42	134	36,01	162	35,74
NF 1117	COFIVACASA, S.A., S.M.E.	0,00	3	1,00	97	0,97
OE 151	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	18,88	1.173	58,17	894	35,88



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 985	COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	11,13	0	0,00	5	0,66
OE 882	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.	17,79	188	100,94	305	69,29
OE 874	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.	48,82	2.014	690,51	9.243	575,71
OE 875	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.	91,18	480	46,72	761	63,92
OE 876	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	16,74	611	10,11	262	14,75
OE 881	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.	19,35	542	18,64	750	18,94
OE 877	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.	11,14	3.826	718,56	5.310	422,28
OE 967	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	42,01	1.595	20,19	2.734	28,23
OE 966	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	17,50	109	0,00	0	17,50
OE 154	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	3,00	3	0,00	0	3,00
OE 974	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 117	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, O.A.	19,29	687	26,85	24	19,54
OE 1038	CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	23,63	1.097	14,34	209	22,14
OE 2762	CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES	3,96	2	0,00	0	3,96



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**JULIO DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 1027	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.	11,60	894	22,86	194	13,61
OE 994	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	21,67	2	8,69	0	20,00
OE 4622	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	24,16	3	36,02	65	35,50
OE 4621	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO	3,66	45	12,88	157	10,83
OE 972	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	6,14	175	28,89	24	8,86
NF 1371	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	25,97	67	119,74	6.044	118,71
NF 1373	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	9,32	1	1,00	0	8,29
OE 2845	CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS	2,13	102	0,00	0	2,13
OE 2880	CONSORCIO DEL MUSEO MILITAR DE MENORCA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE MAHÓN Y CALA SAN ESTEBAN	29,40	62	0,00	0	29,40
OE 4005	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	21,75	158	94,59	73	44,74
OE 4141	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS	26,65	99	6,72	41	20,77
OE 4006	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	6,73	116	9,15	7	6,87
OE 148	CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	14,27	28	18,32	8	15,12
OE 4142	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCC, EQUIPAM. Y EXPLOTAC. CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	8,38	56	3,98	29	6,88



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**JULIO DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 3243	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN	6,71	192	9,05	42	7,13
OE 3165	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA	28,10	399	341,48	414	187,63
OE 2938	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	16,01	1.018	9,41	286	14,56
NF 4607	CONSORCIO VALENCIA 2007	34,19	1.025	19,13	265	31,10
NF 1487	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.	43,91	50.792	29,00	25.341	38,95
NF 461	E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.	19,02	2.046	9,09	550	16,92
NF 971	E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	26,64	8.963	9,46	2.189	23,27
NF 45	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P.	40,19	25.719	11,12	41.084	22,31
NF 272	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E.,S.A.	17,55	227	17,50	46	17,54
NF 460	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E., M.P.	18,16	11.945	92,10	3.131	33,52
NF 67	ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, EN LIQUIDACIÓN	2,92	306	0,00	0	2,92
OE 904	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A.	106,00	44	0,00	0	106,00
NF 618	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	28,63	4.515	16,68	7.578	21,14
FD 1396	F.S.P. CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III, M.P.	39,76	3.120	31,39	2.307	36,20



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 1545	FOND-ICO GLOBAL, FCR	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 1524	FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FICC	9,00	252	0,00	0	9,00
NF 1243	FOND-ICOPYME, FCR	29,92	9	4,00	0	29,78
DA 3403	FONDO CLM INVERSIÓN EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, FCR	0,00	0	27,00	3	27,00
OE 121	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	71,62	243	165,95	377	129,02
NF 1454	FONDO DE LIQUIDACIÓN ASICA	0,00	0	0,00	0	0,00
BC 2	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	12,16	469	28,93	2	12,22
NF 1519	FONDO ENISA, FOND- ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FCR	22,00	3	0,00	0	22,00
OE 958	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A.	11,26	537	14,61	34	11,46
DA 4608	FONDO INGENIO CLM, FCR	17,00	5	0,00	0	17,00
FD 1341	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P.	14,41	112	5,08	51	11,48
PE 1588	FUNDACIÓN CAROLINA	22,17	128	22,19	22	22,17
FU 652	FUNDACIÓN CENTRO DE CIENCIAS DE BENASQUE PEDRO PASCUAL	1,19	17	8,07	10	3,80
FD 1437	FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	5,42	124	0,00	0	5,42



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1428	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	12,90	39	5,00	0	12,85
FD 1425	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	6,00	870	36,00	74	8,34
FD 1346	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	49,80	1.255	0,00	0	49,80
FU 490	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	33,48	104	32,52	50	33,17
PE 1239	FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT	42,75	123	56,80	164	50,78
FD 1420	FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (F.S.P.)	27,75	111	21,15	52	25,65
FD 1394	FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, F.S.P.	66,91	37	36,74	4	63,85
FD 1336	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, F.S.P.	51,72	2.323	40,07	1.953	46,40
FD 1382	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, F.S.P.	22,00	40	0,00	0	22,00
FD 1414	FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.	9,46	941	43,41	139	13,83
FD 1332	FUNDACIÓN ICO	0,74	334	0,00	0	0,74
FD 1388	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES, F.S.P.	10,62	5	0,00	0	10,62
FD 1338	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	25,23	3.173	6,96	1.384	19,68
FD 1344	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.	12,71	45	23,96	45	18,38



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1421	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	25,69	86	29,22	4	25,83
FD 1390	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.	13,94	49	0,00	0	13,94
FD 1422	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	5,65	10	30,00	0	5,83
DF 643	FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO	0,00	0	30,00	1	30,00
FD 1350	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	25,35	221	23,46	70	24,90
OE 962	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	9,15	37	0,00	0	9,15
DA 2051	GIJÓN AL NORTE, S.A.	15,38	9	21,96	1	16,29
DA 1208	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.	10,67	131	6,91	245	8,22
NF 1449	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.	31,67	5.164	61,08	1.769	39,17
NF 150	HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	39,29	5.535	38,19	714	39,16
NF 1523	ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E, M.P.	11,88	2.970	9,89	1.264	11,29
NF 1543	INVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE S.A. SCR	0,00	0	60,24	224	60,24
OE 940	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	37,76	855	24,68	562	32,58
OE 113	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	16,36	69	20,69	12	17,01



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 977	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	25,94	35	16,79	98	19,17
OE 135	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES, O.A.	26,34	101	17,85	266	20,18
OE 141	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, O.A.	42,28	57	74,90	136	65,27
OE 954	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, O.A., M.P.	40,21	1.343	35,01	1.693	37,31
OE 922	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA), O.A.	45,22	546	85,46	1.313	73,64
OE 149	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA O.A.	18,51	2.516	11,69	1.522	15,94
OE 907	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.	75,97	1.023	237,74	1.936	181,81
OE 892	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, O.A., M.P.	91,17	402	50,25	376	71,38
OE 130	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12,31	441	15,94	53	12,70
OE 115	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	39,56	833	52,96	805	46,14
OE 906	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, O.A., M.P.	53,84	304	240,67	1.549	209,99
OE 930	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, O.A.	26,87	1.953	136,94	1.102	66,57
OE 122	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.	26,75	501	19,13	118	25,30
OE 814	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS	22,13	3.419	18,13	3.219	20,19



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 959	INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS, O.A.	22,95	42	0,00	0	22,95
OE 110	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	12,40	39.598	0,83	39.685	6,61
NF 119	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	14,49	276	24,26	44	15,82
OE 116	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	36,29	9.424	68,95	9.301	52,51
NF 1565	LA PEREDA CO2, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO	0,00	0	0,00	0	0,00
DA 2058	LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	6,97	316	23,15	55	9,36
DA 3763	MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	30,26	117	12,39	69	23,64
OE 133	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	30,84	1.676	53,25	1.021	39,33
OE 136	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	23,19	1.785	29,45	552	24,67
OE 131	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	14,05	85.044	1,15	87.845	7,49
OE 103	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	34,53	59	26,64	59	30,60
OE 153	O.A. AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	25,51	385	12,14	51	23,96
OE 118	O.A. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	43,87	1.579	14,39	639	35,38
OE 987	O.A. ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	0,00	0	0,00	0	0,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 978	O.A. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	29,04	4	16,72	5	21,91
OE 144	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.	16,57	197	13,47	623	14,22
OE 1036	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	4,29	62	2,70	11	4,05
OE 960	ORGANISMO AUTÓNOMO COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	23,76	168	21,00	1	23,74
OE 931	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA JUVENTUD	27,12	126	134,35	138	83,05
OE 142	ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	18,97	1	31,05	46	30,83
OE 990	ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, M.P.	45,17	60	26,28	562	28,11
DA 4181	PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	9,36	1	0,00	0	9,36
OE 821	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	23,54	202	25,99	81	24,25
NF 69	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	1,00	0	0,00	0	1,00
NF 1132	RUMASA S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	26,87	22	21,87	17	24,67
NF 403	S.M.E. GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA	0,96	8	0,04	0	0,92
NF 1444	SADIM INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.M.E.	17,05	14	44,12	9	27,21
NF 111	SEPIDES GESTIÓN SGEIC, S.A., S.M.E.	15,99	9	7,00	0	15,94



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	27,73	1.849	30,86	2.727	29,59
DA 4499	SOCIEDAD ANÓNIMA ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.	9,36	1	0,00	0	9,36
NF 1511	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.M.E., M.P., S.A.	16,50	0	4,00	0	8,28
NF 831	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.M.E., S.A.	16,71	688	9,96	357	14,40
NF 16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.M.E., S.A.	4,96	3	18,00	0	6,02
NF 1472	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A.	56,53	26.875	37,18	8.546	51,86
NF 1378	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.	49,82	236	31,68	374	38,70
NF 1330	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	27,26	460	26,86	554	27,04
NF 46	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P., S.A.	25,00	1.651	18,82	1.321	22,25
NF 1375	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	18,03	898	1,90	148	15,75
NF 1478	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A., M.P.	25,39	867	6,39	1.029	15,08
NF 1081	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A., M.P.	29,02	201	27,15	128	28,29
NF 703	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P.	36,27	3.664	12,80	4.130	23,83
NF 68	TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	1,00	0	0,00	0	1,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
JULIO DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 800	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	20,71	7.478	101,21	1.190	31,76
OE 119	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, M.P.	31,26	385	31,93	448	31,62
DA 2128	VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	0,00	805	0,00	1	0,00
NF 1390	VIGO ACTIVO, S.A, SCR.	15,92	10	13,64	2	15,59
NF 1512	VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	0,00	0	0,00	0	0,00
DA 2057	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	4,14	10	0,00	7	2,53
DA 3133	ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A	9,20	1	161,55	33	158,89
<b>Total general</b>		<b>29,86</b>	<b>835.489</b>	<b>56,82</b>	<b>707.880</b>	<b>42,22</b>



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME**  
**JULIO DE 2018**

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

OE 503	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
DA 2129	BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.
DA 1105	BILBAO RÍA 2000, S.A.
OE 2761	CASA ASIA
OE 2551	CASA DE AMÉRICA
OE 952	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS
OE 891	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.
OE 1103	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL
NF 1254	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO COFIDES, S.A., S.M.E.
NF 1123	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E., S.A.
ST 2483	CONSORCIO ALTA VELOCIDAD BARCELONA
OE 4623	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
NF 1475	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NF 1554	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA
DA 2544	CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU
DA 3163	CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA PLATJA DE PALMA
DA 3280	CONSORCIO URBANÍSTICO PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
NF 593	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A.
DF 264	FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU
FU 887	FUNDACIÓN CRISTÓBAL BALENCIAGA FUNDAZIOA
FD 1343	FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO
FD 1342	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.
FD 1411	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
FD 1438	FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME  
JULIO DE 2018

## ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

FD 1398	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FD 1397	FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR, EN LIQUIDACIÓN
FD 1429	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA
FD 1393	FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA
FD 1430	FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA
FU 21	FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
OE 973	INSTITUTO CERVANTES
DA 2060	LEÓN ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
NF 1	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
NF 47	SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO
NF 739	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E., M.P., S.A.
NF 1467	SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER, S.A., EN LIQUIDACIÓN
OE 964	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DA 2059	VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.